

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-09
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O VISITA		VERSIÓN	0
		FECHA	13/10/2022	
INFORME DE SUPERVISIÓN		X	INFORME DE VISITA	
1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN				
RESOLUCIÓN N°. _____ CONSECUTIVO N°. _____				
2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN				
CONTRATO		x	CONVENIO	
FECHA DE INSPECCIÓN	N/A		MUNICIPIO:	
LOCALIZACIÓN SITIO INSPECCIÓN	N/A		COORDENADAS: utilizar coordenadas Magna Sirgas	
3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	1262 de 2023		FECHA SUSCRIPCIÓN	27-Dic-23
			FECHA INICIO	16-Ene-24
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTÉCNICOS			
NIT	901.783.107-7			
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIOAMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121 de 1997 CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES VILLETÁ Y CHUGUACAL CAMBAO INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.			
PLAZO EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES			
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A			
PRORROGAS 1	N/A			
PRORROGAS 2	N/A			
SUSPENSIONES	N/A			
ADICIONES	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de enero de 2025			

FORMA DE PAGO	El ICCU pagará el valor del Contrato de Interventoría mediante la suscripción del Acta mensual de pago en pagos mensuales siguiendo los parámetros establecidos en la presente cláusula: Mediante pagos mensuales que se calcularán siguiendo las reglas establecidas en el Contrato sin superar los topes mensuales, tomando como base la propuesta económica desagregada presentada por el interventor para la fase de operación y mantenimiento, con IVA, previa aprobación por parte del Supervisor designado para tal fin, del informe presentado por el Interventor.					\$ 1.697.686.894,00
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2024					
4. CONTRATOS DERIVADOS (Cuando aplique)						
Contrato de obra	Número		Fecha		Valor	Porcentaje de ejecución físico
Contrato de interventoría	Número		Fecha		Valor	
5. GARANTÍAS CONTRACTUALES						
Contrato de obra						
Póliza:			Vigencia			Valor Amparado
Amparo	Número		Desde	Hasta		
Cumplimiento	N/A		N/A	N/A		
Pago de Salarios	N/A		N/A	N/A		
Estabilidad de Obra	N/A		N/A	N/A		
Contrato de interventoría						
Póliza:			Vigencia			Valor Amparado
Amparo	Número		Desde	Hasta		
Cumplimiento	NB-100301460		26/12/2023	26-06-2025		\$254.653.034,10
Pago de Salarios	NB-100301460		26/12/2023	26/12/2027		\$169.768.689,40
Calidad del Servicio	NB-100301460		24/12/2023	26/12/2029		\$339.537.378,80
6. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)						
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjunto)			Responsable diligenciamiento			
			Fecha diligenciamiento			
7. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE						

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Con corte a la fecha de esta revisión, se pagaron las actas de costos de interventoría correspondientes a los meses de enero a agosto de 2024, con un valor ejecutado de \$1.034.331.047, de los cuales se ha presentado la certificación de PAZ Y SALVO por concepto de aportes de Seguridad Social, como cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por parte de la firma interventora Consorcio Consultéctnicos, a través de certificación del revisor fiscal y planillas de pago de seguridad social.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1. ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

Una vez recibido el informe mensual del mes de noviembre de 2024, y dando cumplimiento a las actividades, se presenta el siguiente informe del desarrollo de la supervisión que ejerce interventoría Consorcio Consultéctnicos al contrato de Concesión OJ-121-97.

OPERACIÓN VIAL

La Interventoría, en cumplimiento de las funciones y con el fin de verificar el estado físico de los corredores viales, en especial, la limpieza de la infraestructura de la vía, incluyendo peajes, báscula y C.C.O., estado de la carpeta, cunetas, alcantarillas, defensas, demarcación, señalización vertical, estado de postes SOS, paraderos y situaciones de deslizamientos, entre otros, durante el presente mes, realizó recorridos a todos los corredores viales, encontrando en algunos sectores falta de limpieza en la vía, en los encoles y descoles de las alcantarillas, y en las cunetas, así como daños en la vía y falta de mantenimiento especialmente en la señalización vertical, demarcación en los sitios donde se han realizado parcheos, defensas metálicas y cunetas.

MANTENIMIENTOS

MANTENIMIENTO RUTINARIO

De acuerdo con lo establecido en el contrato principal, el Concesionario realizó mantenimiento del corredor vial Villeta – Los Alpes PR66+860 al PR101+040 y mantenimiento del corredor vial Cambao – Chuguacal PR00+000 al PR74+380. El Concesionario dispone de cinco (5) cooperativas de trabajo, que se hacen cargo de los dos (2) corredores viales principales y sus adicionales, distribuidas de la siguiente forma:

MICRO EMPRESAS ENCARGADAS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO CORREDOR VIAL VILleta – LOS ALPES			
MICRO EMPRESA	SECTOR	PR INICIAL	PR FINAL
Micro Mantenimiento Vial	Villeta – Los Alpes	PR66+860	PR87+480
	Acceso a Sasaima	PR00+000	PR01+200
	Sasaima – La Vega	PR00+000	PR03+000
		PR21+000	PR24+600
JL S.A.S.	Villeta – Los Alpes	PR87+480	PR101+040
	Los Alpes – Quipile	PR19+340	PR24+640
	Tabacal – La Sierra	PR00+000	PR01+960
MICRO EMPRESAS ENCARGADAS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO CORREDOR VIAL CAMBAO – CHUGUACAL			
BV Mantenimiento	Cambao – Chuguacal	PR00+000	PR26+700
SV Mantenimiento S.A.S.	Cambao – Chuguacal	PR26+700	PR39+000
	San Juan de Rio Seco – Pulí	PR00+500	PR09+960
	San Juan de Rio Seco – La Rioja	PR00+000	PR02+248
	San Vicente – Chaguaní	PR00+000	PR03+000
	Puente del Municipio de Guaduas.	PR19+600	
Los Unidos	Cambao – Chuguacal	PR39+000	PR062+900
	Vianí placa Huella	Acceso Piscina Municipal Carreras 5, 6 y calle 3	
	Bituima placa Huella	Calle 4, 6 y 7	
	Guayabal de Siquima.	Carrera 6	
JL S.A.S.	Cambao – Chuguacal	PR62+900	PR74+380

Los trabajos de mantenimiento rutinario en el presente mes desarrollados por el Concesionario se enfocaron en la ejecución de las siguientes actividades: rocería, limpieza de obras de drenaje tales como: cunetas, encoles y descoles de las alcantarillas, limpieza de alcantarillas, limpieza y lavado de señalización vertical, retiro de deslizamientos, retiro de material vegetal, podada de arbustos y sello de fisuras.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Para el mantenimiento periodico cuenta con dos cuadrillas destinadas para cada corredor vial principal que hacen parte del personal de planta de la Concesionaria. Las actividades de mantenimiento periódico, que ejecutó el Concesionario en el presente periodo son: demolición y reconstrucción de cunetas, demarcación horizontal, reposición de señales verticales, recubrimiento de muros en gavión.

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIODICO - TRAMO VILLETA- LOS ALPES					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Mantenimiento talud superior – Sector El Claret	PR96+750	PR96+850	El Claret	100 metros lineales	Albán
Instalación malla electrosoldada e instalación de formaleta	PR83+420	PR83+440	Santa Ana	20.8 metros lineales	Sasaima
Verificación de PMT, Campamento y cerramiento de obra	PR83+330	PR83+570	Santa Ana	240 metros lineales	Sasaima
Reconstrucción y revestimiento - muro gavión	PR83+840		Santa Ana	12 metros lineales	Sasaima
Excavación e instalación de geo dren	PR85+455	PR85+480	Santa Inés	25 metros lineales	Sasaima
Instalación de malla electrosoldada e instalación de formaleta para muro gavión	PR83+440		Santa Ana	24.3 metros lineales	Sasaima
Revestimiento - muro gavión	PR83+420	PR83+440	Santa Ana	20.8 metros lineales	Sasaima
Reconstrucción de cabezal de alcantarilla	PR81+208			1 unidad	Sasaima
	PR82+140			1 unidad	Sasaima
	PR82+350			1 unidad	Sasaima
Reposición de señal vertical DOL	PR71+695		Rio Dulce	1 unidad	Villeta
	PR71+100		Rio Dulce	1 unidad	Villeta
Reposición de señal delineador de curva	PR71+100		Rio Dulce	2 unidades	Villeta
Sello de baches - Eje	PR71+820		Rio Dulce		Villeta

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIODICO - CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Reconstrucción de cuneta	PR32+950	PR32+998	La Rioja	48 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR18+494	PR18+622	Capira	128 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR23+915	PR24+013		98 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR31+300	PR31+404		104 metros lineales	San Juan de Rio seco

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Sello de fisuras – Box culvert – La Payaca	PR52+700		La Payaca		Bituima
Sello de fisuras – canal disipador encofe	PR55+350		Periquitos II		Bituima
Armado de terraza en lonas	PR06+180		Cambao	6 metros lineales	San Juan de Rio seco
Demolición y reconstrucción de cabezal de alcantarilla	PR29+400		Mucha agua	1 unidad	San Juan de Rio seco
Reposición tablero DOL	PR33+353		La Rioja	1 unidad	San Juan de Rio seco
Demolición y excavación de cuneta	PR58+544	PR58+710		166 metros lineales	Guayabal de Siquima
Construcción de filtro	PR58+544	PR58+710		166 metros lineales	Guayabal de Siquima
Verificación PMT y campamento de obra	PR58+544	PR58+710		166 metros lineales	Guayabal de Siquima
Reconstrucción muro gavión	PR68+500			16 metros lineales	Guayabal de Siquima
Reposición de señal DOL	PR74+003		Chuguacal	1 unidad	Guayabal de Siquima
Reposición de defensa metálica	PR68+680	PR68+698		15.84 metros lineales	Guayabal de Siquima

GESTIÓN FINANCIERA

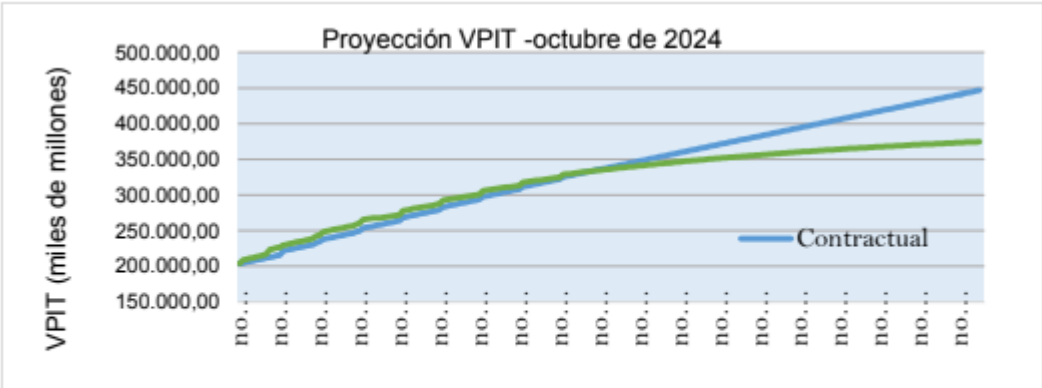
De acuerdo con la información remitida por la Interventoría y con el Informe del Comité Fiduciario para el mes de octubre de 2024 el recaudo bruto de peaje fue de \$5.818.665.100 valor que remunera a la Concesión, descontados los fondos a favor del ICCU. Para una información integral, el recaudo neto del mes fue de \$5.756.430.400, adicional al recaudo del mes el ICUU realizo un pago por compensación correspondiente al reconocimiento por los ingresos dejados de percibir con ocasión al COVID 19, por el paro nacional 2021, por el sitio inestable los Chorros y la diferencia en el pago de la vigencia futura de 2015 abono parcial por valor de \$5.188.021.808. Resumido así:

MES	Septiembre .-24
TOTAL VEHÍCULOS	250
TOTAL RECAUDO	5.818.665.100
TOTAL SOBRANTES	243.800
SUBFONDO ACTA	-57.384.800
SUBFONDO INVIERNO	0
INCREMENTO CAT VI Y VII	-6.699.200
COMPENSACIÓN CAT. IE	1.605.500
TOTAL INGRESO	5.756.430.400
ACTA DE COMPENSACIÓN	5.188.021.808
TOTAL INGRESO	10.944.452.208

De acuerdo con el seguimiento el ingreso del concesionario con corte del 31 de octubre 2024 alcanza a la suma de \$323.367.827.664 constantes de enero de 2010, en los términos de la Cláusula quinta numeral 5.2.3 del contrato en el adicional 28. Porcentualmente Corresponde al 72.38% del valor total del VPIT.

ESTIMACIÓN DE SUPERÁVIT O DÉFICIT VPIT CON BASE EN LOS RECURSOS PROYECTADOS

De acuerdo con las proyecciones de la Interventoría y teniendo en cuenta: i) los valores de tráfico y recaudo percibidos por la Concesionaria Panamericana desde el mes de febrero de 2012 hasta la fecha del presente informe, ii) las vigencias que son giradas a cargo del ICCU y iii) la proyección del IPC reportados por el DANE, teniendo como base las estimaciones del Banco de la República, en la siguiente gráfica, se compara el VPIT proyectado con el esquema básico de ingresos establecido en la Cláusula 5 del Adicional 28, obteniendo que con corte del presente informe, Panamericana contará con un déficit del 16.13% al mes de mayo de 2035.



VPIT PROYECTADO	VPIT CONTRACTUAL
\$ 374.717.735.427	\$ 446.784.248.908
\$ 72.066.513.481	Déficit
16,13%	

El comité de fiducia se realizó el día 17 de octubre de 2024 donde se realizó la presentación del informe con corte al 30 de septiembre de 2024.

COSTOS Y GASTOS

GASTOS DE OPERACIÓN

A Continuación, se detallan los costos del proyecto:

CUENTA	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Acumulado-I Semestre
Mantenimiento Periódico	538.215.077	538.215.077	538.215.077	538.215.077	538.215.077	538.215.077	3.229.290.462
Operación	246.948.505	252.980.448	219.667.205	259.253.094	245.421.152	268.565.098	1.492.835.502
Mantenimiento Rutinario (a)	28.112.170	54.047.322	187.734.012	64.570.549	715.421.152	616.569.514	1.666.454.719
Mantenimiento Varios	79.876.096	102.996.650	63.377.534	101.855.863	123.093.396	165.590.433	636.789.972
Contrato Adicional	893.151.848	948.239.497	1.008.993.828	963.894.583	1.622.150.777	1.588.940.122	7.025.370.655

OBRAS DE MITIGACIÓN

Se realizó reunión el 11 de enero de 2024, entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, la Interventoría INGEOCIM S.A.S. y la interventoría Consorcio Consultécnicos, en la que realizó un empalme de los aspectos geotécnicos, estructurales e hidráulicos de ciertos puntos críticos, a los que se les debe realizar seguimiento:

- PR55+350 CAMBAO –CHUGUACAL “Periquitos II”.
- PR54+600 CAMBAO –CHUGUACAL “Puente de Periquitos I”.
- PR52+360 CAMBAO –CHUGUACAL “La Payaca”.
- PR25+000 CAMBAO –CHUGUACAL
- PR29+940 CAMBAO –CHUGUACAL “La Muchagua”
- Puente gradual.
- PR5+300 San Juan-Puli.

- PR5+600 San Juan-Puli
- PR92+400 VILLETA - ALPES
- PR74+650 VILLETA - ALPES
- PR72+000 VILLETA - ALPES "Rio dulce".
- PR70+480 VILLETA - ALPES.
- Pr22+400 VILLETA - ALPES Alpes-Quipile.
- Pr23+050 VILLETA - ALPES Alpes-Quipile.

Se solicitó a la interventoría emitir su concepto sobre los puntos críticos señalados por el concesionario en sus recientes comunicados, con el objetivo de priorizar algunos de ellos según su estado actual y la disponibilidad de recursos. Tras recibir dichos conceptos y analizar los puntos de control instalados por la interventoría en ciertos sitios inestables para estudiar su comportamiento, se decidió priorizar los puntos con pérdida parcial de banca, iniciando por Río Dulce. Mientras se define la fuente de recursos y la solución a ejecutar, se realizará movimiento de rocas con la maquinaria del Instituto hacia la margen afectada, con el fin de mitigar el impacto del agua sobre el talud.

DERECHOS DE PETICIÓN

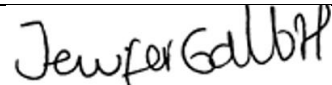
Durante el mes de noviembre, no se recibieron derechos de petición.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS AL SECOP

Se realizará el cargue de la información del informe mensual presentado por la Interventoría, el presente informe de supervisión y el soporte de pago enviado por la Fiduciaria, que corrobora la fecha en que se efectuó el desembolso a la Interventoría Consorcio Consultécnicos.

GESTIÓN ÁREA JURÍDICA

- Elaboración de Concepto acerca del proyecto de Acta de Compensación No. 2 a suscribirse para el pago de las reclamaciones a reconocer por el ICCU a la Concesionaria PANAMERICANA S.A.S.
- Elaboración de Concepto dirigido tanto al ICCU como al Concesionario acerca de la Póliza de garantía de Responsabilidad Civil extracontractual LRCG 164583724-1, expedida el 24 de septiembre de 2024 por la Compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., y Certificado No. 1, expedido el 23 de octubre de 2024; remitidos por CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S., mediante escritos CP-DJ-0553-24 de 23 de octubre de 2024 y DJ-0587-24 de 7 de noviembre de 2024, respectivamente. Se recomendó du aprobación.

Se verificó la afiliación de seguridad social y parafiscales]	SI	X	NO	
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES. (Adjunto) ÚNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	Responsable diligenciamiento		JENYFFER GALLO HERRERA	
	Fecha diligenciamiento		27/01/2024	
9. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas		Chalecos	
	Cascos		Otros	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI		NO	
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar con el Subgerente la definición de sitios inestables que se han intensificado por la ola invernal y evaluar opciones para la consecución de los recursos. - Definición sobre el sitio inestable PR72+000 Sector Rio Dulce a cargo de la Entidad. - Definición por parte de la Entidad relacionado con la responsabilidad de implementación y operación del sistema IP/REV. - Se está trabajando un borrador de Acta de Compensación, que reconoce la materialización de eventos de fuerza mayor asociados al COVID-19, el Paro Nacional del año 2021 y la emergencia invernal ocurrida en Los Chorros, con el objeto de compensar al Concesionario y reestablecer el equilibrio económico del contrato. De igual forma, se reconoce un ajuste en el factor de indexación del saldo de la vigencia futura correspondiente al mes de agosto de 2015. Para tales reconocimientos, se está trabajando paralelamente un borrador de Otrosí No. 31, en el que se pretende que los recursos disponibles o que llegaren a trasladarse a los encargos denominados: (i) 900084455 MAYORES TARIFAS 2008 – ICCU, (ii) 900084447 ACTA DE ACUERDO – ICCU, (iii) 900094086 SITIOS INESTABLES – ICCU, (iv) 900092115 MAY VLR CAT VI Y VII – ICCU, y los recursos restantes disponibles de la Cláusula Cuarta del Otrosí No. 4 al Contrato Adicional No. 28, son de libre destinación para que el ICCU atienda las necesidades del Proyecto. - Se está revisando jurídicamente la opción de modificar el “Acta Para El Manejo Del Fondo De Servicios Adicionales entre El Instituto De Infraestructura Y Concesiones – ICCU Y Concesionaria Panamericana Del 04 De Junio De 2013” a la realidad actual del proyecto e iniciar nuevamente mesas de trabajo con la Policía en busca de la suscripción del Convenio. 				
12. ANEXOS				
FUNCIONARIO COMISIONADO				
NOMBRE	DEPENDENCIA		FIRMA	
JENYFFER GALLO HERRERA	SUBGERENCIA DE CONCESIONES – ICCU			
FECHA DEL PRESENTE INFORME	07/04/2025			